

Declaración de la Representaciones Permanentes de Cuba, Venezuela, Nicaragua, México, Rusia e Irán ante FAO, FIDA y PMA

49 Periodo de Sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. Tema aprobación del Informe Final.

13 de octubre, 2021 Roma

Sr. Presidente;

En nombre de Cuba, Venezuela, Nicaragua, México, Rusia e Irán realizamos esta declaración conjunta para que se anexe al informe. Expresamos que el texto del párrafo 7 del Informe Final del 49 periodo de sesiones del CSA referida al tema 2 de la Agenda no refleja el sentido de propuesta por Cuba y apoyada por varios países.

Los países que suscriben esta declaración consideran que el referido párrafo no refleja la gravedad de las afectaciones a la seguridad alimentaria de varios países a causas de la imposición de medidas coercitivas unilaterales, lo cual fue señalado y argumentado por varios países.

Presidente, reconocemos sus esfuerzos y dedicación en las negociaciones y sus buenos oficios en la búsqueda del consenso durante los trabajos del 49 periodo de sesiones del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

El texto propuesto inicialmente por Cuba con el apoyo de varios Estados miembros señalaba que: “El impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales contrarias al derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, así como las sanciones económicas que durante

la pandemia de la COVID19 afectaron la seguridad alimentaria en varios países."

Dicho párrafo fue objetado por algunos pocos miembros. Con la mejor voluntad de ajustarnos a la realidad y a la vez propiciar consenso, Cuba ajustó esa referencia a las medidas coercitivas unilaterales al lenguaje acordado en el párrafo 30 de la Agenda 2030. Pero tampoco fue aceptado por un reducido número de países. Ello es muy preocupante pues denota la falta de voluntad y de compromiso para respetar los acuerdos multilaterales.

Presidente atestiguamos su empeño por buscar el consenso con el actual párrafo del Informe Final presentado, que no recoge lo manifestado por Cuba, Venezuela y Nicaragua en el debate, ni en las negociaciones de las conclusiones del tema 2, del Informe del Estado de la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en el mundo 2021, sus implicaciones para las políticas y la función del CSA en el contexto de la COVID19.

Queremos expresar nuestra preocupación por la resistencia de algunos países a tratar el impacto negativo de las medidas coercitivas unilaterales en la seguridad alimentaria y la nutrición de los países sujetos a dichas medidas, cuando es un hecho que afecta a millones de familias y poblaciones enteras. Cuando en esa oposición desconocen el llamado del Secretario General de Naciones Unidas, la relatora Especial del Derecho a la Alimentación, la Alta comisionada del Consejo de Derechos Humanos al cese de la aplicación de las sanciones económica y medidas unilaterales en medio de la pandemia.

Llamamos a los miembros del CSA a fortalecer la cooperación y la solidaridad entre naciones, sobre todo cuando se pone en riesgo la seguridad alimentaria.

Para alcanzar la Agenda 2030 y un mundo libre de hambre y de pobreza debemos fortalecer el multilateralismo y alcanzar un cambio de paradigma para transformar el actual orden internacional profundamente desigual y antidemocrático.

Distinguido Presidente:

Solicitamos anexar esta declaración al informe.

Muchas gracias.

Roma, 13 de octubre de 2021